

# Congregación del Oratorio de san Felipe Neri

## Origen

La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri tiene su inicio oficial en 1575, con la Bula Pontificia *Copiosus in misericordia Dominus*, el año cuarto del pontificado de Gregorio XIII.

Esta comunidad salda para sostener la obra del Oratorio, habiendo tomado conciencia de que aquello era su propia naturaleza, comenzó a poner los principios de base y su constitución consolidándose en 1583 con la transferencia de San Felipe de la Iglesia de San Juan de los Florentinos a la Vallicella, aunque los orígenes de la primera regla se sitúan en 1564.

## Sociedad de Vida Apostólica

El nuevo Código de Derecho Canónico ha incluido al Oratorio entre las *Sociedades de Vida Apostólica*, al servicio de los hombres en medio del mundo, para ser testimonio vivo del Evangelio y fermento en la sociedad y en sus estructuras, procurando el nacimiento y crecimiento de una auténtica comunidad cristiana, *luz y sal de la tierra*. Este es el fin específico y la misión de la Congregación del Oratorio:

El trato y la meditación de la Palabra de Dios se hacen siempre pensando en el hombre, en su realidad concreta de todos los días, ayudándolo, amándolo.

No se trata de la plegaria propia de los monjes, sino de la unión de la plegaria con la vida cotidiana, ayudando a los hombres a resolver los problemas que le fastidian, siempre a la luz de Dios.

## Vida de familia

Nuestra Congregación fue desde un inicio una familia basada en el estilo de

la primera comunidad cristiana, *un solo corazón y una sola alma*. Sus miembros son todos iguales, no por lo que hacen o producen, sino por lo que son. Todos participan y se sienten responsables de la marcha de la Congregación, poniendo a su disposición las propias dotes naturales y los dones recibidos. Por eso, nuestras comunidades no son numerosas, son *familias* en las cuales *los rostros se conocen y se aman*.

Todos los miembros de la Congregación se deben sentir partícipes, con pleno título, de la *familia*, inclusive los hermanos laicos, los cuales desde el principio formaban parte de la Congregación y gozaban del respeto de los sacerdotes, aunque por la mentalidad de los tiempos, no estaban al mismo nivel. El P. Vettori afirmaba que *ningún hermano lego debía servir como criado a ningún Padre*.

### **Vida común sin votos: la caridad como único vínculo.**

San Felipe quería que la comunidad, que crecía bajo sus ojos, no fuese una Congregación con votos religiosos. En este punto era intransigente: *Tengan, posean* escribió en un proyecto de reglas, rectificando lo que venía propuesto.

Felipe decía que quien quisiera ligarse con votos a Dios fuese a los institutos religiosos ya existentes y que profesara los votos, porque los nuestros debían vivirlos en el espíritu, a través de la práctica libre y voluntaria de los consejos evangélicos.

- a) Se daba cuenta de que si un hombre renuncia a sus bienes, renuncia a su libertad: no podría irse si no tiene medios para mantenerse y la libertad de irse es esencial; ningún vínculo fuera de la caridad.
- b) Pero el Santo mantuvo y enseñó con tanta insistencia el ideal del desinterés, que decía que ninguno podría considerarse verdadero discípulo si andaba en búsqueda de dinero o de honores o si usaba su dinero de manera competitiva o egoísta.

Así pues, la caridad es el único vínculo, la única regla para la santificación personal y el buen gobierno de la Congregación.

### **Estabilidad y responsabilidad, vocación específica.**

La falta de votos o juramentos y la libre donación de cada día reclama que para ser discípulo de San Felipe se esté dotado de madurez humana y de características específicas, es necesario ser *como nacidos* para la Congregación: como personas libres que se comprometen a vivir una *vida de*

*familia.*

Normalmente se permanece en la misma casa y con las mismas personas hasta la muerte. Se goza de una total estabilidad, sin las normales transferencias que caracterizan a los otros institutos religiosos. El cardenal J. H. Newman, gran maestro del espíritu filipense, afirmaba: *No todos tienen el don de saber vivir en comunidad con otros. No todas las almas santas, no todos los buenos sacerdotes seculares saben vivir en comunidad. Quizá son pocos los hombres capaces de esto.*

### **Autonomía**

Cada casa o Congregación es jurídicamente autónoma respecto de las demás y se gobierna por sí misma, con la condición de que tenga al menos tres miembros con derecho a voto, es decir que sea colegiada. El Prepósito es el Superior Mayor.

Esta peculiar característica, exclusivamente filipense, presenta un lado débil: la posibilidad de extinción de una comunidad por falta de miembros. Para buscar encauzar este peligro existe la Confederación de todas las Congregaciones, de tal suerte que el Oratorio no sólo sea el conjunto de las Congregaciones Oratorianas disgregadas en el mundo, sino un instituto con leyes aprobadas por la Sede Apostólica, para promover la ayuda fraterna, respetando la autonomía; con una *Diputación Permanente* que continúa y promueve un Congreso General cada seis años; y un *Procurador General* que representa a la Confederación ante la Sede Apostólica y sus Dicasterios.

La Sede Apostólica vigila el instituto por medio de un *Visitador*, electo entre los miembros oratorianos y confirmado por la misma Sede Apostólica.

### **Originalidad del gobierno**

La Congregación del Oratorio se diferencia especialmente por la forma con que se gobierna en su vida interna. Antes de la reforma del CIC era catalogada simplemente entre las Sociedades de Vida Común. Ahora es, como he mencionado antes, una *Sociedad de Vida Apostólica*. Es de Derecho Pontificio. Es clerical, aunque compuesta de sacerdotes y laicos.

El Prepósito (*primus inter pares*) es llamado siempre simplemente: *Padre* y es el guía. Los miembros son entre ellos todos *iguales*.

La vida común se regula de forma colegiada y democrática. Las decisiones importantes son tomadas por mayoría en asamblea plenaria llamada *Congregación General*. El gobierno ordinario está confiado a la *Congregación de Diputados*.

### Actualidad

San Felipe comenzó a predicar el Evangelio como laico. Hecho sacerdote, no interrumpió jamás esta capacidad suya de acoger a los laicos. Fundó una comunidad que se vuelve presbiteral, pero para el interior del Oratorio, para su servicio, para ayudar prácticamente a los laicos a que vivan el sacerdocio derivado de su Bautismo y su ser misionero conectado a su carácter de cristianos, discípulos y por consiguiente, apóstoles.

Las comunidades filipenses no están destinadas a cerrarse en sí mismas en la búsqueda de su bienestar espiritual. Constitutivamente son comunidad de *vida apostólica* enviada al mundo para anunciarle la esperanza cristiana, para buscar alcanzarlo y salvarlo desde dentro, no desde lo alto o desde fuera.

El ansia misionera de San Felipe se transfunde en esta comunidad que busca leer los signos de los tiempos y hacerse *todo a todos* en aquella adaptabilidad que es la contraseña desde los orígenes. Para Felipe el mismo camino de la imitación de Cristo atraviesa el mundo, el mundo de nuestra cotidianeidad.

La secularidad de los sacerdotes y de los hermanos del Oratorio consiste en, con corazón misionero, habitar más adentro de este mundo, con sus inquietudes, tentaciones y fermentos, para ayudarlo a encontrarse a sí mismo en Cristo.

**P. Saíd Martínez Alcántara**  
Preósito en México